

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

Capital Abeja Emprende

Última actualización: 14 mayo, 2026

Descripción

Si eres una mujer de 18 años o más, que desea emprender, postula a un subsidio no reembolsable de \$3.500.000 para realizar inversiones y acciones de gestión empresarial que se requieran para la puesta en marcha de tu proyecto. Este monto se divide en:

- Un mínimo de \$200.000 y un máximo de \$500.000 para acciones de gestión empresarial (asistencia técnica, capacitación, marketing y gastos para la formalización de la nueva empresa).
- Desde \$3.000.000 y hasta \$3.300.000 millones para destinarlos a inversiones en activos, habilitación de infraestructura y capital de trabajo.

Obtén [más información](#).

Postula **hasta el 27 de mayo de 2026** en el **sitio web de Sercotec**.

Revisa quiénes pueden acceder

Emprendedoras que:

- No tengan inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Presenten un proyecto de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región, señalado en las bases de postulación.
- No tengan deudas laborales, previsionales, tributarias, ni de pensiones, además de otros criterios estipulados en sus respectivas regiones.

Postula al Fondo

Ingresa al [sitio web del Servicio de Cooperación Técnica \(Sercotec\)](#), selecciona tu región, haz clic en "Más información", y luego en "Postular". [Regístrate como usuario](#). También puedes acceder con tu [ClaveÚnica](#).

Descarga y lee las bases y anexos de la convocatoria. Completa el formulario de postulación, para lo cual debes responder un test de preselección y enviar un video de presentación junto con los documentos requeridos.